

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**COLMENAR DE OREJA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el anuncio 03/39.463/12, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de 18 de diciembre de 2012, página 194, que hace referencia a la aprobación provisional del artículo ordenanza instalaciones deportivas, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación.

En el primer párrafo:

- Donde dice: “celebrada el día 28 de julio de 2011(...)”.
- Debe decir: “celebrada el día 29 de noviembre de 2012 (...)”.

Madrid, a 20 de diciembre de 2012.—Firmado.

(03/41.490/12)

